

pues se complicasen las dos naciones. No podían creer que Cortina encontrase simpatía en nuestras autoridades, porque tenían el recuerdo de los procedimientos de éstas, en meses anteriores. Brownsville, en Octubre de 1859, no contaba con fuerza de ninguna especie. Era suficiente en ese tiempo la indiferencia de los funcionarios de México, para que esa ciudad hubiese sido víctima de su enemigo. Prestaron éstos el auxilio de la fuerza, y cuando así se condujeron en la época en que estaba pujante el alzamiento de Cortina, y solo se requería la inacción de ellas, era irracional suponer que esperasen el momento en que Cortina estuviese derrotado, prófugo y con escasa gente, para ayudarlo y simpatizar con él.

Era ciertamente irracional, y, sin embargo, se afectaba creerlo, para determinar á los Estados-Unidos á medidas hostiles contra México.

“Está reservado al futuro, decía el coronel Lockridge en una correspondencia de 28 de Diciembre de 1859, resolver si el Gobierno requerirá del de México la entrega de Cortina, y en caso de que el último la rehuse, si esto no será causa suficiente, para que inmediatamente nuestras fuerzas ocupen la parte Norte de México, hasta que se nos den *indemnización por el pasado y seguridades para lo futuro*. Podedis estar seguro que así piensa todo americano de los que están sirviendo en la fuerza. Es innegable que Cortina ha recibido ayuda y refuerzos de México, y que aún ha pasado el río y se le ha recibido públicamente en Matamoros, Reynosa y los demás puntos del Río-Grande.” *American Flag, Brownsville, Enero 5 de 1860.*

Estas intenciones segun parece, no pasaron desapercibidas para el Gobierno americano, y así se revela en una proclama que el Gobernador Samuel Houston dirigió al pueblo de Texas, en 24 de Marzo de 1860. En la parte relativa á las turbaciones del río Bravo, expresaba que se creía en el deber de comunicar á sus conciudadanos sus esfuerzos para obtener la ayuda del Gobierno Federal, en favor de la frontera, sujeta á repetidos ultrajes de bandidos organizados en México..... “Creí de mi deber, decía, deferir á la autoridad de los Estados-Unidos, lo tocante á las agresiones de nuestro suelo, de parte de México: con un enemigo á nuestras puertas, bárbaro y astuto, habia motivos suficientes para dirigirme á la autoridad federal. Temerosos de que los miles de rumores, referentes á mis intenciones respecto á México, influyesen en un sentido adverso al empleo de los voluntarios y al envío de armas, y deseando instar sobre la necesidad de que la autoridad federal protegiera á Texas, en 12 del corriente (Marzo 1860) dirigí al Secretario de la Guerra el siguiente oficio: “.....”

En esa comunicacion, el Gobernador Houston, refiriéndose á un telégrama de Washington, del 3 de Marzo, publicado en un periódico de Orleans, en cuyo telégrama se decía: “El Presidente ha desaprobado la conducta del Gobernador Houston, llamando voluntarios de Texas para defender la frontera,” manifiesta no ser exacto que hubiese enviado tropas al río Bravo; que lejos de esto, cuando entró á desempeñar el gobierno, licenció cuatro compañías que estaban en el río Grande, y que dos fueron organizadas despues, por consejos de los comisionados de Texas, que conferenciaron con el mayor Heintzelmann, del Ejército de los Estados-Unidos, y estaban á las órdenes de este. “*Si hubiese consultado, dice la comunicacion, los deseos é impulsos de mis conciudadanos, hubiera llamado al servicio toda la fuerza disponible de Texas, pasado el río Grande, y nunca lo hubiera repasado, sin obtener seguridades para lo futuro.*”..... Tal vez el Gobierno de los Estados-Unidos, atendiendo á rumores y á artículos de periódicos, suponga que conservo algun designio encubierto de invadir á México..... Cierto es que desde 1857 se me ha escrito de varios lugares de los Estados-Unidos, urgiéndome para que se invada á México, con la mira de establecer un protectorado, y asegurándome que hombres, dinero y armas se pondrian á mis órdenes, si tomo parte en la empresa. A esas indicaciones no he dado respuesta favorable, aunque como individuo podia haber cooperado, colocándome fuera de la jurisdiccion de los Estados-Unidos. Ni me faltaba la seguridad de que gran parte de la poblacion mexicana me recibiría y cooperaría conmigo al restablecimiento del orden en su país. He permanecido, sin embargo, tranquilo y silencioso con la esperanza de que el Gobierno de los Estados-Unidos consumaría una política que necesita ser, y será llevada á cabo, si los miserables habitantes de esa hermosa region deben estar expuestos á la destruccion por un conflicto de ladrones.”

El propósito de procurar un conflicto con México venia, pues, no solo de las autoridades civiles y militares que Texas tenia á sus orillas, sino de sus altos funcionarios. A este fin, primero se desfiguraron los hechos, y despues siguió una serie de agresiones en que Cortina era

el pretexto. Bien se sabia que Cortina, despues de su derrota, estaba errante y fugitivo con algunos de sus compañeros, y que le era imposible, ya no emprender un ataque sobre la orilla izquierda, pero ni aun defenderse de sus perseguidores; sin embargo, se fingia darle importancia para mantener la excitacion en el pueblo de los Estados-Unidos, y arrastrar á su Gobierno á propósitos invasores, bajo la apariencia de “garantizar el futuro.” No faltaban en el *Manifiesto* del Gobernador Houston, ni aun los alicientes que siempre ha presentado el filibusterismo para sorprender á los incautos, suponiendo una masa de poblacion ansiosa de que se invadiera á la República y lista á ayudar á la invasion; se ponian en juego todos los móviles para engañar al pueblo y al Gobierno de los Estados-Unidos. Se agitaban entónces las cuestiones del Norte y Sur, y el Gobernador Houston procuraba la solucion en una guerra con México: se buscaba en la cuestion-Cortina un resorte político para las cuestiones interiores de los Estados-Unidos.

Separados los voluntarios de la margen del Bravo, convencido el Gobierno de Texas de que sus intenciones no contaban con el apoyo del Gobierno de los Estados-Unidos, concluyeron las dificultades del río Grande, y sin embargo hasta el mes de Junio no fué ahuyentado Cortina de aquellos lugares: á pesar de esto, de Abril á Junio, no se presentaron complicaciones de ninguna especie; esto convence que á esa cuestion se le estaba dando una vida artificial en Texas, y que cuando dejó de servir como medio político para mas extensos propósitos, volvió á sus naturales proporciones.

XIII.

Refugiado Juan N. Cortina en las serranías de Burgos, no se volvió á tener noticia de él sino hasta el siguiente año, cuando habia estallado la guerra de la Confederacion. Habia sido asaltado en Texas el rancho Clareño y muertos varios mexicanos por los confederados. Cortina se aproximó á la orilla del río, y ayudado por los refugiados y algunos mexicanos de Guerrero, invadió á Texas, por el Carrizo, en Mayo de 1861. En 23 de ese mismo mes fué derrotado, y esa fué su última tentativa sobre Texas.

Continuó en Tamaulipas siguiendo una vida errante. A fines de 1861, declarado el C. Jesus de la Serna, Gobernador de ese Estado, se produjo una revolucion contra él, en la cual Matamoros y Tampico le desconocieron. Tamaulipas fué por algun tiempo el teatro de una guerra civil, y Cortina procuró tomar participio en ella, en favor del Gobernador Serna. Hizo su primera tentativa con las autoridades de Reynosa; pero éstas rehusaron admitir su cooperacion, para evitar complicaciones con los confederados. Su segunda tentativa fué cerca de las fuerzas que asediaban á Matamoros; pero los jefes de éstas resolvieron que no debia emplearse á Cortina, sino en el interior del Estado y lejos de la orilla del río. El se ausentó entónces y se puso á las órdenes del General Martin Zayas, que operaba por Victoria Tamaulipas, y con él permaneció durante aquella guerra local.

Era la época en que la República estaba amagada por la intervencion europea: el Gobierno federal, para terminar el conflicto en Tamaulipas, lo declaró en estado de sitio, á fines de Diciembre de 1861, y nombró Gobernador y Comandante militar, al Gobernador de Nuevo Leon, Santiago Vidaurri: éste delegó sus facultades en el General Ignacio Comonfort. Se dispuso que las fuerzas contendientes se pusieran á las órdenes del último; unas obedecieron y otras se desbandaron; Juan N. Cortina fué de los primeros. Por estos medios logró regularizar su posicion en México y entrar á servir en la fuerza armada contra la intervencion europea. Estuvo en las campañas de Puebla y del interior hasta Agosto ó Setiembre de 1863, en que fué enviado á Matamoros al mando de una fuerza de caballería, siendo entónces Gobernador y Co-

mandante militar de Tamaulipas, el C. General Manuel Ruiz. Juan N. Cortina, al llegar á Matamoros, tenia el grado de Teniente Coronel de caballería de auxiliares, ignorando la Comision los méritos ó los motivos que mediaron para que él alcanzara ese empleo.

La situacion que en ese tiempo guardaba la República era de las mas angustiadas. Derrotados los ejércitos mexicanos del Centro y de Oriente en San Lorenzo y Puebla por las fuerzas invasoras, abandonada la ciudad de México por el Gobierno Federal, próximo éste á salir de San Luis para refugiarse en la frontera del Norte, con la dudosa cooperacion del Gobernador de Nuevo Leon, Santiago Vidaurri, falto aquel de elementos y rodeado de enemigos, su posicion no podia ser mas espinosa.

En esos momentos, el Teniente Coronel Juan N. Cortina, comenzó una serie de revoluciones en Matamoros, dirigidas todas á mejorar su posicion. Se ligó con José María Cobos, español de origen, General reaccionario en México y refugiado en Brownsville: éste reunió cierto número de franceses, españoles y mexicanos, con los cuales pasó á Matamoros la noche del 5 de Octubre de 1863. El Teniente Coronel Cortina, siendo jefe de día, se pronunció con su cuerpo é hizo pronunciar á los demas, en los cuales tenia inteligencias, con los oficiales subalternos. Algunos jefes lograron fugarse, y otros, entre ellos el Gobernador Ruiz, fueron reducidos á prision. La sedicion tomó un carácter reaccionario. Cobos desconocia la Constitucion de 1857 y se proclamaba Jefe de las fuerzas; era claramente un movimiento en favor de la intervencion. La tendencia de Cobos era organizar elementos que de él dependieran, sin duda para libertarse de Cortina; pero no tuvo tiempo de realizar sus miras: la noche del 6, Cortina redujo á prision á Cobos y á su segundo el español Rómulo Vila; el 7 en la mañana, ordenó la ejecucion de ambos.

En ese mismo dia, Cortina reconoció de nuevo al Gobernador Ruiz, y éste le concedió el empleo de Coronel; pero á la vez que esto hacia, trataba de reunir la guardia nacional de Matamoros y de crear una situacion para dominar á Cortina. Este, á las pocas horas, volvió á rebelarse, conservando sin embargo el empleo de Coronel, proclamó el levantamiento del estado de sitio y llamó al Gobernador Jesus de la Serna, para que desempeñara el Gobierno del Estado. El segundo tuvo las apariencias, y aquel la realidad del mando.

El Gobernador Ruiz habia logrado fugarse: el Gobierno Federal puso á sus órdenes una fuerza para que marchara sobre Matamoros. Se celebraron convenios entre Ruiz y Cortina, como resultado de los cuales, aquel, en 1º de Enero ocupó á Matamoros, y el segundo debia salir á tomar parte en la campaña de Tampico. Cortina estuvo dilatando su marcha; surgió otro conflicto en 12 de Enero, y en él fueron derrotadas las fuerzas de Ruiz. Cortina en seguida se proclamó Gobernador y Comandante militar del Estado de Tamaulipas, y protestaba obediencia al Gobierno Supremo.

No podia ser mas ardua la situacion del país. Abandonado San Luis Potosí por el Presidente, fué ocupado por las fuerzas intervencionistas; el General Negrete atacó la plaza y fué derrotado. El Gobernador de Nuevo Leon, Vidaurri, habia desconocido al Gobierno Federal, este permanecia en el Saltillo sin medios de accion; y en esos momentos acontecian los sucesos acabados de relatar. Ellos tenian mas gravedad de lo que se presume á primera vista. Matamoros, á consecuencia del bloqueo de los puertos de Texas, era un gran centro comercial para la exportacion de algodones y el tráfico con Texas: sus recursos llegaban á considerables sumas, y eran los únicos de que podia disponer el Gobierno. Este, en aquellas difficilísimas circunstancias, aceptó los hechos consumados en Matamoros, y poco despues dió á Cortina el grado de General.

Siendo Gobernador el General Cortina entró en dobles negociaciones, á mediados de 1864, con los confederados y los agentes de los Estados Unidos. El resultado de las primeras fué un especie de convenio algo comercial y algo político, en que, por parte de los confederados, intervino el Coronel John S. Ford, y circulado á las poblaciones mexicanas de la orilla del rio, en 7 de Junio de 1864. Una de las cláusulas mas importantes era la que obligaba á las autoridades de las dos márgenes á permitir que los efectos pertenecientes á ambos gobiernos, pasaran de una á otra banda, en los puntos necesarios. Claro es que los convenios de esa clase solo á los confederados podian aprovechar.

Pero entre tanto Cortina por estos medios se proponia destruir toda desconfianza de los confederados hácia él; estaba en mas importantes negociaciones con el Cónsul de los Estados Unidos en Matamoros, Pierce, y con el jefe de las fuerzas de la misma Nacion, estacionadas

en el Brazo de Santiago. La Comision no ha podido conocer asertivamente el tenor de aquellas negociaciones, pero se pueden presumir por el resultado.

Los franceses habian desembarcado en Bagdad (Boca del Rio); el General Cortina salió á expedicionar sobre ellos. Esparció la noticia entre sus fuerzas, de que tenia segura su retirada, en caso de un revés, porque habia arreglado con los Jefes de los Estados Unidos pasar con sus tropas á territorio de Texas, si llegaba aquella eventualidad. Avanzó sobre Bagdad, á principios de Setiembre de 1864; estuvo batiéndose con los franceses el dia 6; en la noche, se retiró á la Burrita, en cuyo lugar dispuso que parte de su fuerza pasara á la orilla americana, donde era esperada por una compañía de dragones de los Estados Unidos. Los confederados, que sin duda tenian noticia de lo que pasaba, habian salido de Brownsville, y emprendieron dos ataques, uno en el Tulito y otro en Casa Blanca contra las fuerzas americanas y mexicanas; en ambos fueron rechazados.

El General Cortina, con el resto de su fuerza, regresó á Matamoros, y tanto esta circunstancia, como la de esperar una compañía de dragones de los Estados Unidos el paso de la fuerza mexicana, convencen que el ataque á Bagdad, y la retirada á territorio de los Estados Unidos en caso de un revés, eran un pretexto para poner su fuerza ó parte de ella á disposicion del Jefe de los Estados Unidos contra los confederados.

Hay algunos datos para creer que desde mucho ántes se habia ofrecido á Cortina el mando de un regimiento de mexicanos en Texas, como la persona mas adecuada para hacer la guerra en la orilla del Rio Grande, por sus antiguos odios y enemistades contra los que despues fueron confederados. Igualmente hay ligeros indicios de que con el fin de evitar la union de Cortina con las fuerzas del Norte; el General Macgruder extendió á favor de este un despacho de General de la Confederacion, y daba instrucciones para que le fuera ofrecido en union de cuatrocientas pacas de algodón; parece que no se llegó á iniciar semejante negociacion con Cortina.

Este servia á la República mexicana; su situacion era comprometida porque toda la frontera estaba ocupada por los imperialistas: despues de haber puesto parte de sus fuerzas á disposicion del Jefe de los Estados Unidos en Brazos, se sometió con el resto al Imperio, en Setiembre de 1864. A principios del siguiente año, cuando el General Negrete se aproximó á Matamoros, el General Cortina se reveló contra el Imperio; desde aquella época continuó en servicio de la República, en la frontera, hasta principios de 1867, y en el interior del país ó del Estado de Tamaulipas hasta 1870, en que regresó á la línea del Bravo.

XIV.

Dos pasiones han existido contra el General Cortina en la orilla de Texas, ó mas bien, una pasion, bajo dos formas; odio personal originado de su alzamiento en 1859, y odio político dimanado de su liga con las fuerzas del Norte, en 1864; por otra parte, se veia en él una causa de inquietudes. Aquellos odios y estas inquietudes dieron lugar á dos distintas opiniones, al regreso del general Cortina á la frontera, en 1870: unos creyeron conveniente que la autoridad de Texas perdonara á Cortina; juzgaron que regularizando la posicion de éste en los Estados Unidos, cesaba toda razon de temor: otros se opusieron tenazmente al perdon. Cortina dirigió, á principios de 1871 una solicitud de indulto al Gobierno de Texas; fué pasada á la legislatura del Estado, por tratarse de la dispensa de una ley, en razon á no haber recaído sentencia en las acusaciones pendientes. Esta solicitud fué patrocinada por varios vecinos del Condado de Cameron, y entre ellos por Mifflin Kenedy. Como Cortina tenia tambien acusaciones pendientes en el Condado de Starr, cierto número de sus habitantes favorecieron tambien el indulto; una de las razones en que se apoyaban era la importante proteccion que, durante